

**ACTA DE LA JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA
CIMIBE CONSTRUCTORES CIA LTDA CELEBRADA EL 01 DE ABRIL DEL
2016**

En la ciudad de Sucumbios, el primero de abril del 2016, en el local social de la **CIMIBE CONSTRUCTORES CIA LTDA** ubicada en las Calles 12 de febrero se reúne la Junta General Ordinaria de Accionistas de la compañía con la asistencia de:

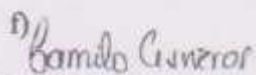
CEDULA	NOMBRE	NACIONALIDAD	VALOR
1704385895	BENALCAZAR MOLINA WILMAN DERWIN	ECUATORIANA	134
0400989572	CISNEROS CAMILO EXEQUIAS	ECUATORIANA	133
0400788360	MONTENEGRO MEJIA LUIS ROBERTO	ECUATORIANA	133
TOTAL			400

Todos ellos en su calidad de socios de la compañía y propietarios de los valores detallados anteriormente conformando acciones ordinarias, nominativas y de un valor de un dólar cada una; las mismas que sumadas dan un gran total de \$400.00. Se nombró a quien cumplirá con la función de secretario Ad-Hoc de la compañía a Luis Montenegro en esta junta.

Encontrándose presente el 100% del capital suscrito y pagado, resuelve constituirse en Junta General de Accionistas al tenor de lo dispuesto en el artículo 238 de la Ley de Compañías. Preside la Junta General de Accionistas de **CIMIBE CONSTRUCTORES CIA LTDA** el PRESIDENTE de la empresa señor Luis Montenegro para tal efecto deciden que el Orden del día será conocer y resolver sobre el siguiente punto: PUNTO UNICO.- Aprobar la presentación por parte de la contadora GIOVANNA ARELLANO el balance y estados financieros correspondientes al período fiscal 2016. Luego de las deliberaciones respectivas y la presentación y aclaración respectiva a los socios quienes presentaron algunas inquietudes sobre el valor de las cuentas y los resultados arrojados por la compañía la Junta General RESUELVE: Punto Único: Aprobar los balances y estados financieros correspondientes al período fiscal 2016 de la **CIMIBE CONSTRUCTORES CIA LTDA**

Una vez que se ha tratado y resuelto el objetivo de la reunión, se concede un receso para la redacción de la presente acta, luego de lo cual, se reinstala la sesión con al concurrencia de las mismas personas que se inicio y puesta a consideración de ellas la aprobación del acta, la Junta resuelve por unanimidad, aprobarla sin modificación alguna, firmando todos los asistentes para la plena validez, junto con el Presidente, Gerente y Secretaria que certifica. Se levanta la sesión siendo las ocho y cuarenta y cinco minutos.-

Dado en la ciudad de Tulcán, el primero de Abril del 2016.


GERENTE

F) 
SECRETARIO